



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

520-13

17 OCT 2013

Salta,
Expediente N° 19.092/13

VISTO: La Resolución C.D. N° 212/13, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la Asignatura: "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Enfermería de Sede ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Orán N° 262/13, se procede a convocar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo mencionado (fs 09/10).

Que la Comisión Asesora designada a tal efecto, emite a fs. 26, Acta declarando desierto el llamado, en virtud que la única postulante, no presenta constancia de alumna regular.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes Resolución CS N° 301/91 y modificatorias, las condiciones que deben reunir los postulantes para una adscripción son: a) Ser alumno regular de la Universidad b) Tener aprobada la materia motivo del llamado, c) Tener aprobada por lo menos 2 (dos) materias en los últimos 12 meses, d) Los alumnos que hubieren aprobado, todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

Que obra a fs. 23. Estado Curricular de la Srta. Cecilia Elizabeth Sossa, en la cual la alumna no cumple con el requisito de haber aprobado dos materias en los últimos 12 (doce) meses y no demuestra estar trabajando con la Tesis.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 270/13.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

520-13

17 OCT 2013

Salta,
Expediente Nº 19.092/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinaria Nº 12/13 del 03/09/13 y 14/13 del 08/10/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán Nº 262/13, por los motivos expuestos en el exordio.

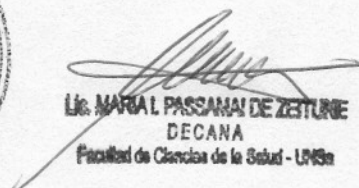
ARTICULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura: "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Enfermería, por cuanto la postulante no reúne con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes..

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Tribunal Evaluador, Dirección Administrativa General Académica -Dpto. Docencia- de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.




Esp. **MARÍA JULIA RIVERO**
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. **MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa